

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2013

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL REGION V VALPARAISO	CAPÍTULO	65

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo a Junio 2012	Estimación 2012	Meta 2013	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
<ul style="list-style-type: none"> •Administración y gestión del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) -Financiamiento, ejecución y control de iniciativas de inversión financiadas con el FNDR 	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de avance de la ejecución presupuestaria de la inversión (programa 02) al 30 de junio del año t, respecto del presupuesto vigente al 30 de abril</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	(Monto de inversión (programa 02) ejecutado al 30 de junio del año t/Monto de presupuesto vigente al 30 de abril del año t)*100	0 %	65 % (2252805/6/34772985)*100	47 % (1868596/6/39785046)*100	44 % (22168955/50109159)*100	44 % (22168955/50109159)*100	45 % (2200000/0/4900000)*100	10%	Reportes/Infor mes Informe del gasto, Resolución de asignación presupuestaria, Marco presupuestario.	1	1
<ul style="list-style-type: none"> •Coordinación de la Inversión Pública Regional -Formulación de Cartera de Inversión FNDR »Programa Público de Inversión Regional (PROPIR) 	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de avance financiero de iniciativas incorporadas en el Programa Público de Inversión Regional.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	(Gasto efectivo en las iniciativas incorporadas en el PROPIR del año t /Presupuesto programado a ejecutar durante el año t de las iniciativas de inversión que se encuentran incorporadas en el PROPIR)*100	42 % (25454100/604042000)*100	N.C.	87 % (676183916/777129625)*100	23 % (103500000/45000000)*100	69 % (31000000/0/45000000)*100	79 % (613932404/777129626)*100	10%	Reportes/Infor mes Informe de avance sobre ejecución de cartera de iniciativas nuevas, del programa público de inversión enviado a Intendente Regional cuatrimestralmente.	2	2
<ul style="list-style-type: none"> •Administración y gestión del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) -Financiamiento, 	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>3 Cobertura de seguimiento en terreno de los proyectos</p>	(N° de proyectos de infraestructura en ejecución con	76 % (119/156)*100	89 % (78/88)*100	80 % (214/268)*100	94 % (82/87)*100	87 % (260/300)*100	88 % (220/250)*100	20%	Formularios/Fi chas Reportes/infor mes: informes de	3	3

ejecución y control de iniciativas de inversión financiadas con el FNDR	FNDR de infraestructura en ejecución Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	seguimiento en terreno en año t/N° total de proyectos de infraestructura en ejecución año t)*100								fiscalización en terreno realizados por los fiscalizadores Base de datos: listado de proyectos en ejecución <u>Base de Datos/Software</u> e listado de proyectos de infraestructura en ejecución		
•Administración y gestión del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) -Financiamiento, ejecución y control de iniciativas de inversión financiadas con el FNDR	<u>Eficacia/Producto</u> 4 Evaluación de iniciativas de inversión del tipo activos No Financieros de la Circular N° 33 de Hacienda y Fondo Regional de Iniciativa Local. Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO	(Número de iniciativas de inversión evaluadas técnicamente por el GORE en el año t/Número Total de iniciativas de inversión presentadas para ser evaluadas por el GORE en el año t)*100	69 % (532/766) *100 H: 43 (332/766) *100 M: 26 (200/766) *100	69 % (532/766) *100 H: 43 (332/766) *100 M: 26 (200/776) *100	80 % (378/471) *100 H: 55 (258/471) *100 M: 25 (120/471) *100	64 % (204/319)* 100 H: 63 (200/319)* 100 M: 37 (119/319)* 100	69 % (552/800)* 100 H: 44 (352/800)* 100 M: 25 (200/800)* 100	80 % (400/500) *100 H: 50 (250/500) *100 M: 30 (150/500) *100	10%	<u>Reportes/Infor mes</u> Reportes mensuales emitidos por el Jefe del Departamento de Inversiones <u>Reportes/Infor mes</u> Informe de avance sobre evaluación de iniciativas de inversión del tipo activos No Financieros de la Circular N° 33 de Hacienda y Fondo Regional de Iniciativa Local, enviado a Intendente Regional cuatrimestralmente.	4	4
•Seguimiento y evaluación de la	<u>Eficacia/Producto</u>	(Suma de gastos	136 % (1422558	103 % (1748304	101 % (1035975	S.I.	120 % (33600000/	108 % (3560000	10%	<u>Reportes/Infor mes</u>	5	5

inversión regional -Evaluación y seguimiento de la inversión	5 Porcentaje de gasto efectivo en obras del subtítulo 31 sobre lo estipulado en el contrato inicial de las obras terminadas en el año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	efectivos en la ejecución de proyectos terminados en el año t subtítulo 31/Suma de gastos establecidos en los contratos de ejecución de proyectos terminados en el año t, subtítulo 31)*100	9/10459992)*100	0/16997231)*100	5/10252356)*100		28000000)*100	0/33000000)*100		Informe Gasto efectivo al 31 de diciembre del año t <u>Reportes/Informes</u> Informe de recepciones provisionarias en el año t		
•Seguimiento y evaluación de la inversión regional -Evaluación y seguimiento de la inversión »Evaluación de resultados de la inversión	<u>Eficacia/Producto</u> 6 Cobertura de evaluación ex - post de iniciativas de inversión terminadas durante el año t -2 Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(N° de iniciativas de inversión con evaluación ex - post durante el año t /N° total de iniciativas de inversión terminadas durante el año t-2)*100	N.C.	N.C.	11 % (7/62)*100	N.M.	15 % (30/200)*100	20 % (6/30)*100	20%	<u>Reportes/Informes</u> Informe de evaluación ex ?post realizados durante el año t. <u>Reportes/Informes</u> Informe de actas de recepción provisionarias de Proyectos terminados durante el año t-2.	6	6
•Administración y gestión del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) -Financiamiento, ejecución y control de iniciativas de inversión financiadas con el FNDR	<u>Eficacia/Proceso</u> 7 Porcentaje del presupuesto comprometido en arrastre para el año t+1, en relación al presupuesto vigente al final del año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Monto del presupuesto comprometido en arrastres año t+1/Monto total del presupuesto vigente fin año t)*100	53 % (20930315/39194132)*100	32 % (13435912/42452011)*100	38 % (19430058/51649157)*100	N.C.	68 % (41000000/60000000)*100	58 % (34000000/59000000)*100	10%	<u>Reportes/Informes</u> Marco Presupuestario Cartera de arrastreResolución de asignación prepestaría	7	7

<p>•Administración y gestión del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) -Financiamiento, ejecución y control de iniciativas de inversión financiadas con el FNDR</p>	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>8 Porcentaje de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificadas al 30 de abril del año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificados al 30 de Abril año t/N° total de iniciativas de inversión, del subtítulo 31,de arrastre año t)*100</p>	<p>94 % (199/212) *100</p>	<p>98 % (160/164) *100</p>	<p>98 % (115/117) *100</p>	<p>98 % (164/167)* 100</p>	<p>98 % (207/212)* 100</p>	<p>96 % (163/170) *100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Infor</u> <u>mes</u> INFORME CON FICHA EBI RSREPORTE DEI DEPTO FINANZAS CON RESOLUCIO NES DE CREACION DE ASIGNACIO NES PRESUPUES TARIAS</p>	<p>8</p>	<p>8</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	----------

Notas:

- 1 Corresponde a la medición del nivel de inversión al 30 de junio del año en curso, considerando para estos efectos el presupuesto vigente al 30 de abril.
- 2 Se refiere al seguimiento del gasto financiero de los diversos proyectos incorporados en el PROPIR con relación a lo informado presupuestariamente que se planifica gastar durante el año presupuestario vigente.
- 3 Indicador relacionado con proyectos de infraestructura en ejecución con financiamiento FNDR del Subtítulo 31.
Quedan excluidos los proyectos financiados por el FNDR del subtítulo 33-Item 125, es decir, del Fondo Regional de Inversión Local (FRIL).
- 4 El número total de iniciativas de inversión evaluadas esta inversamente proporcional al grado de complejidad de las mismas, por lo que a mayor dificultad menor numero son evaluadas.
La presentación de iniciativas de inversión presentadas al GORE por las entidades formuladores, deben ser ingresadas al GORE a través de los requisitos formales de ingreso (Oficio conductor del Jefe de Servicio), a más tardar el 30/11/2013.
- 5 La optimización de este indicador se logra en la medida que se acerque al 100%.
El universo de proyectos corresponden al Subtítulo 31.
Se considera insalvable o grave toda aquella situación que dificulte la ejecución de las obras civiles por falencias en el diseño o por incumplimiento de normativa o aspectos legales, que no permita dar Recepción Provisoria de la entidad pertinente. Por ejemplo, obras civiles que no caben en el terreno, ausencia de plantas de tratamiento, incumplimiento grave de ordenanza general de urbanismo y construcciones y otras ordenanzas, incoherencia entre niveles topográficos y proyectos, cambio en la morfología del terreno donde se emplaza la obra, problemas de deslindes y otras causales que afecten la funcionalidad o la estructura del proyecto.
Se entiende por proyecto terminado en el año t aquellos que al menos se cuenta con recepción provisoria.
- Los Diseños de los proyectos son de responsabilidad de las entidades formuladoras.
- Para el cálculo de este indicador se incluyen sólo los proyectos de obras civiles.
- De los proyectos de Obras Civiles, se excluyen aquellos de Electrificación Rural dado que estos son subsidios entregados a empresas eléctricas privadas.
- 6 Durante el año se llevará a cabo el diseño de un sistema de evaluación el cual se aplicará a una muestra para ver su consistencia y aplicabilidad. Los proyectos considerados deberán estar en pleno funcionamiento.
- 7 El arrastre se refiere a las iniciativas de inversión del Subtítulo 31.
La meta del arrastre corresponde a menor o igual a 50%.

8 Se considera como proyecto (Subtítulo 31) identificado al 30 de abril del año en curso, aquel que a esa fecha cuente con asignación presupuestaria vigente.

Supuesto Meta:

- 1 Que se presenten oferentes a las licitaciones y que no existan demoras en la tramitación en la toma de razón en contraloría de más de tres meses, como también en la tramitación y toma de razón de los decretos de hacienda para traspaso de recursos desde el subtítulo 31 al 29 y 33. El presupuesto vigente al 30 de abril del año en curso, debe estar totalmente tramitado en Contraloría.
- 2 Que las instituciones públicas ejecuten parte importante de su cartera del Programa Público de Inversión Regional y que informen a tiempo el estado de avance al GORE.
Que el Sistema Chileindica funcione adecuadamente para el ingreso de los datos.
- 3 Que las unidades técnicas informen oportunamente el inicio de las obras, una vez efectuada la entrega de terreno.
- 4 Que el número de iniciativas presentadas por las instituciones beneficiarias de la circular 33 y al Fondo Regional de Iniciativas Locales, no supere las 500 postulaciones validamente presentadas.
- 5 Que los requerimientos de aumento presupuestario no previstos por problemas en el diseño original de las iniciativas de inversión a ser ejecutadas y terminadas durante el año 2013, no impliquen costos mayores al 8% de lo contratado inicialmente.
Se excluye de la medición los proyectos terminados que presenten inconsistencias insalvables o graves en el diseño y la situación en terreno de la obra, que generen aumentos de obra fuera de control.
- 6 Que el N° de proyectos factibles de ser evaluados no supere la cantidad de 35 proyectos.
- 7 Que la transferencia de recursos provisionados desde la Subdere, se asignen a más tardar al 30 de agosto del año t.
Que la toma de razón de la asignación presupuestaria, no demore más de un mes en la Contraloría Regional.
- 8 La cartera de proyectos (Subtítulo 31) de arrastre a identificar, no presente dificultades en la obtención de la recomendación técnica por parte de MIDEPLAN, facilitando así, al inicio del año siguiente, el proceso de identificación presupuestaria. Que el saneamiento de arrastre del sector educación cargue adecuadamente los gastos de los proyectos FIE.